

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

- 25808** *Resolución de 1 de diciembre de 2025, de la Universidad de Jaén, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 8 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y lo dispuesto en los artículos 32 y 33 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, en los que se determina el procedimiento para la modificación sustancial de planes de estudios y una vez recibido el informe de evaluación favorable con fecha de 18 de julio de 2025 de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, aceptando las modificaciones presentadas del Plan de Estudios correspondiente a las enseñanzas de Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas, título oficial establecido por Acuerdo del Consejo de Ministros de 1 de octubre de 2010 (publicado en el BOE de 11 de noviembre de 2010),

Este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.3 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, resuelve ordenar la publicación de la modificación del plan de estudios de las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas, quedando estructurado en los términos que se recogen en el anexo a la presente resolución, que modifica el plan de estudios publicado mediante Resolución de esta Universidad de 20 de enero de 2011, «Boletín Oficial del Estado» de fecha de 22 de febrero de 2011.

Jaén, 1 de diciembre de 2025.—El Rector, Nicolás Ruiz Reyes.

ANEXO

Plan de Estudios de Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Jaén

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas.

Campo de estudio (ámbito de conocimiento): Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo.

Código RUCT: 2501863.

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

	ECTS
Créditos de formación básica.	60
Créditos obligatorios.	144
Créditos optativos.	30
Créditos de Trabajo Fin de Grado o Máster.	6
Total Créditos ECTS.	240

Estructura del plan de estudios por módulos, materias y asignaturas

Módulo	Materia	Asignatura	ECTS	Carácter*	Curso	Cuatrimestre	Idioma	Tipo de enseñanza
Derecho.	Derecho.	Introducción al derecho.	6	FB	1	2	Castellano / Inglés	Presencial
Economía.	Economía.	Introducción a la economía.	6	FB	1	1	Castellano / Inglés	Presencial
		Microeconomía.	6	FB	1	2	Castellano / Inglés	Presencial
		Macroeconomía.	6	OBL	2	3	Castellano / Inglés	Presencial
		Economía del sector público.	6	OBL	2	4	Castellano / Inglés	Presencial
		Sistema financiero español.	6	OBL	2	4	Castellano / Inglés	Presencial
		Economía mundial.	6	OBL	3	5	Castellano / Inglés	Presencial
		Economía española.	6	OBL	3	6	Castellano / Inglés	Presencial
		Desarrollo local y planificación estratégica territorial.	6	OPT	4	7	Castellano / Inglés	Presencial
		Fiscalidad empresarial.	6	OPT	4	7	Castellano / Inglés	Presencial
		Internacionalización económica.	6	OPT	4	7	Castellano / Inglés	Presencial
Empresa.	Empresa.	Entorno macroeconómico de la empresa.	6	OPT	4	8	Castellano / Inglés	Presencial
		Administración de empresas.	6	FB	1	1	Castellano / Inglés	Presencial
		Introducción a la contabilidad.	6	FB	1	1	Castellano / Inglés	Presencial
		Fundamentos de marketing.	6	FB	1	2	Castellano / Inglés	Presencial
		Introducción a las finanzas.	6	FB	1	2	Castellano / Inglés	Presencial
		Contabilidad financiera.	6	OBL	2	3	Castellano / Inglés	Presencial
		Gestión de recursos humanos.	6	OBL	2	3	Castellano / Inglés	Presencial
		Contabilidad de gestión I.	6	OBL	2	4	Castellano / Inglés	Presencial
		Dirección de marketing I.	6	OBL	2	4	Castellano / Inglés	Presencial
		Estados financieros.	6	OBL	2	4	Castellano / Inglés	Presencial
		Dirección financiera I.	6	OBL	3	5	Castellano / Inglés	Presencial
		Diseño y funcionamiento de la organización.	6	OBL	3	5	Castellano / Inglés	Presencial
		Dirección de marketing II.	6	OBL	3	6	Castellano / Inglés	Presencial
		Dirección estratégica I.	6	OBL	3	6	Castellano / Inglés	Presencial
		Dirección financiera II.	6	OBL	3	6	Castellano / Inglés	Presencial
		Dirección y administración de la producción.	6	OBL	3	6	Castellano / Inglés	Presencial
		Dirección de marketing III.	6	OBL	4	7	Castellano / Inglés	Presencial
		Dirección estratégica II.	6	OBL	4	7	Castellano / Inglés	Presencial
		Dirección internacional y cooperación empresarial.	6	OBL	4	7	Castellano / Inglés	Presencial
		Creación de empresas.	6	OBL	4	8	Castellano / Inglés	Presencial

* Carácter: FB: Formación básica; OBL: Obligatoria; OPT: Optativa; TFG: Trabajo Fin de Grado.

Módulo	Materia	Asignatura	ECTS	Carácter*	Curso	Cuatrimestre	Idioma	Tipo de enseñanza
		Contabilidad de gestión II.	6	OPT	4	8	Castellano / Inglés	Presencial
		Gestión de la innovación, la calidad y la tecnología.	6	OPT	4	8	Castellano / Inglés	Presencial
		Introducción a la bolsa y los instrumentos financieros.	6	OPT	4	8	Castellano / Inglés	Presencial
		Investigación de mercados.	6	OPT	4	8	Castellano / Inglés	Presencial
Estadística.	Estadística.	Estadística I.	6	FB	1	2	Castellano / Inglés	Presencial
		Estadística II.	6	OBL	2	3	Castellano / Inglés	Presencial
		Econometría.	6	OBL	3	5	Castellano / Inglés	Presencial
Historia.	Historia.	Historia económica.	6	FB	1	1	Castellano / Inglés	Presencial
Investigación operativa.	Investigación operativa.	Investigación operativa.	6	OBL	3	5	Castellano / Inglés	Presencial
Matemáticas.	Matemáticas.	Matemáticas I.	6	FB	1	1	Castellano / Inglés	Presencial
		Matemáticas II.	6	OBL	2	3	Castellano / Inglés	Presencial
Prácticas en empresa.	Prácticas en empresa.	Prácticas en Empresa.	12	OPT	4	8	Castellano / Inglés	Presencial
Trabajo fin de grado.	Trabajo fin de grado.	Trabajo Fin de Grado.	6	TFG	4	8	Castellano / Inglés	Presencial

* Carácter: FB: Formación básica; OBL: Obligatoria; OPT: Optativa; TFG: Trabajo Fin de Grado.

Ordenación temporal de las asignaturas del plan de estudios

Primer curso

Cuatrimestre 1	ECTS	Cuatrimestre 2	ECTS
Historia económica.	6	Introducción a las finanzas.	6
Introducción a la economía.	6	Introducción al derecho.	6
Administración de empresas.	6	Estadística I.	6
Introducción a la contabilidad.	6	Fundamentos de marketing.	6
Matemáticas I.	6	Microeconomía.	6

Segundo curso

Cuatrimestre 3	ECTS	Cuatrimestre 4	ECTS
Macroeconomía.	6	Sistema financiero español.	6
Estadística II.	6	Economía del sector público.	6
Matemáticas II.	6	Contabilidad de gestión I.	6
Gestión de recursos humanos.	6	Estados financieros.	6
Contabilidad financiera.	6	Dirección de marketing I.	6

Tercer curso

Cuatrimestre 5	ECTS	Cuatrimestre 6	ECTS
Diseño y funcionamiento de la organización.	6	Dirección y administración de la producción.	6
Investigación operativa .	6	Dirección financiera II.	6
Econometría.	6	Dirección estratégica I.	6
Economía mundial.	6	Dirección de marketing II.	6
Dirección financiera I.	6	Economía española.	6

Cuarto curso

Cuatrimestre 7	ECTS	Cuatrimestre 8	ECTS
Dirección estratégica II.	6	Prácticas en Empresa.	12
Dirección internacional y cooperación empresarial.	6	Contabilidad de gestión II.	6
Dirección de marketing III.	6	Introducción a la bolsa y los instrumentos financieros.	6
Internacionalización económica.	6	Investigación de mercados.	6
Fiscalidad empresarial.	6	Gestión de la innovación, la calidad y la tecnología.	6
Desarrollo local y planificación estratégica territorial.	6	Entorno macroeconómico de la empresa.	6
		Trabajo Fin de Grado.	6

Exigencia de nivel de conocimiento de idiomas para la expedición del título:

En virtud de los acuerdos adoptados por la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades, sobre contenidos comunes mínimos de las Enseñanzas de Grado, así como de la Circular de 10 de junio de 2010, de la Dirección General de Universidades de la Junta de Andalucía, de acuerdo con las previsiones del convenio de colaboración suscrito entre las Universidades de Andalucía para la acreditación de lenguas extranjeras, de fecha 20 de junio de 2022 y según lo establecido en el artículo 57 del Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, texto refundido de la Ley Andaluza de Universidades, será necesario acreditar un nivel mínimo de competencia en una lengua extranjera para obtener el título de Grado. Así, con carácter previo a la expedición del correspondiente Título Universitario Oficial de Graduado o Graduada en Ciencias Ambientales por la Universidad de Jaén, los estudiantes habrán de acreditar, mediante el procedimiento que la Universidad de Jaén determine, el conocimiento de otro idioma, de acuerdo con lo establecido en la correspondiente Memoria de Verificación, distinto del Castellano y de las demás lenguas españolas cooficiales, bien en la demostración de un nivel B1, como mínimo, según lo estipulado en el Marco Europeo de Referencia para las Lenguas.